

Regulación; exponiendo al Sr. Don Presid<sup>te</sup>  
que luego que en la tarde del día siguiente  
se vino por venida la prim<sup>a</sup> Superior Ord<sup>n</sup>  
y Reglam<sup>to</sup>, se le ocurrieron algunas difi-  
cultades sobre su ejecución; y q<sup>ue</sup> con el  
fin de q<sup>ue</sup> se pudiese con todo pulso, evitan-  
dole en lo posible todo quebranto aun el  
mas leve é involuntario, formó consulta  
sobre los puntos en que se ocurrieron la difi-  
cultad, y con Propio la Remitió en la mi-  
ma tarde al expresado Tribunal por  
mano del Sr. Jefe Político su Presidente;  
expresando en la misma consulta, q<sup>ue</sup>  
sin embargo de ello se procedería a las  
diligencias propias, interin<sup>te</sup> se acordó la Re-  
solucion, Removida de todo Acondonamiento  
que en la presente noche se publique Ban-  
do avoz de pregon<sup>o</sup> y en el mañana a  
todos vecinos o Estante en esta Villa presen-  
te en la Plaza publica quantas ventos mu-  
daxeb machos y hembras tenga de qualquier  
edad y abrada, aunque estén en escama  
o defectuosas, para que se registren y  
anoten. Concurriendo por la mañana de  
de las ocho en punto de ella. Las del Ba-  
rrio de Triana y desde las dos de la tarde

